

REPUBLICA DE PANAMA  
PAPEL NOTARIAL



NOTARIA SEGUNDA DEL CIRCUITO DE COCLE

DECLARACIÓN NOTARIAL JURADA

\*\*\*\*\*Aguadulce, 26 de diciembre de 2019\*\*\*\*\*

En la Ciudad de Aguadulce, Cabecera del Segundo Circuito Notarial de Coclé, República de Panamá, a los veintiséis (26) de diciembre de dos mil diecinueve (2019), ante mí, MARLENE FRANCO MARTINEZ, Notaria Pública Segunda del Circuito Notarial de Coclé, con cédula de identidad personal número dos-ciento sesenta-seiscientos catorce (2-160-614).

Comparecio personalmente, CARLA ISABEL ACEVEDO MORON, ciudadana, panameña, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad personal seis-setecientos veinticuatro-novecientos noventa y nueve (6-724-999), vecina de la Ciudad de Aguadulce, localizable al teléfono seis ocho seis dos-tres cinco tres cero (68623550) y correo electrónico [ingenieria@espaciostejidos.com](mailto:ingenieria@espaciostejidos.com), Representante legal de la Sociedad **INVERSIONES DOÑA EMMA, S.A.**, debidamente inscrita al Folio Mercantil **setecientos treinta y seis mil setecientos veintiocho (736728)(S)**, persona jurídica autónoma de Derecho Público, creada por el Título XIV de la Constitución Política de la República de Panamá y organizada por la **Ley número diecinueve (19) de once (11) de junio de mil novecientos noventa y siete (1997)**, con igual domicilio, debidamente facultado por el artículo veinticinco (25) numeral uno (1), de la misma Ley, en mi capacidad de Administrador y Representante Legal, Promotor del Proyecto **“URBANIZACIÓN VILLAS DE SANTA ANA”** a realizarse sobre un globo de terreno de la finca con folio ciento sesenta y cuatro (164) y con código de ubicación dos mil tres (2003), ubicada en Salitrosa, en el Corregimiento de El Roble, Distrito de Aguadulce, Provincia de Coclé, me solicito que extendiera esta diligencia para hacer constar una Declaración Jurada. Accedí a ello, advirtiéndole que la responsabilidad por la veracidad de lo expuesto, es exclusiva del **DECLARANTE** y en conocimiento del contenido del **artículo trescientos ochenta y cinco (385)**, del **Texto Único Penal**, que tipifica el delito de falso testimonio, lo aceptó y seguidamente expresó hacer esta declaración bajo la gravedad del juramento y sin ningún tipo de apremio o coerción, de manera totalmente voluntaria declaro lo siguiente:-

**PRIMERO:** Declaro bajo gravedad de Juramento, que la información aquí expresada es verdadera; por tanto, el citado proyecto se ajusta a las normativas ambientales, y el mismo genera impactos ambientales negativos no significativos y no conlleva riesgos ambientales negativos significativos, de acuerdo a los criterios de protección ambiental regulados en el Artículo veintitrés (23) del Derecho Ejecutivo número ciento veintitrés (123) de catorce (14) de agosto de dos mil nueve (2009), por el cual se reglamenta el capítulo segundo (II) del Título cuarto (IV) de la Ley número cuarenta y uno (41) de

uno(1) de julio de mil novecientos noventa y ocho (1998).-----

La suscrita Notaria deja constancia que esto fue todo lo declarado, que se hizo en forma espontánea y que no hubo interrupción alguna.-----

Así termino de exponer el declarante y leída como le fue esta diligencia en presencia de los testigos instrumentales: **ITZEL ARACELYS PEREZ HERNANDEZ**, mujer, panameña, mayor de edad, soltera, con cédula de identidad personal número ocho-setecientos sesenta-ochenta y seis (8-760-86), y **KAREN ELIZABETH ALONZO RODRIGUEZ DE GUTIERREZ**, mujer, panameña, mayor de edad, casada, con cédula de identidad personal número dos-setecientos veintiuno-mil ochocientos setenta y dos (2-721-1872), vecinos de esta ciudad, a quienes conozco y son hábiles para ejercer el cargo, la encontraron conforme, le impartieron su aprobación y la firma para constancia, junto con los testigos mencionados, ante mí, La Notaria que doy fe.-----

**LA DECLARANTE**



**CARLA ISABEL ACEVEDO MORÓN**

Cédula de identidad seis-setecientos veinticuatro-novecientos noventa y nueve (6-724-999)

Representante Legal de **INVERSIONES DOÑA EMMA, S.A**

Promotor del Proyecto



**ITZEL ARACELYS PEREZ HERNANDEZ**



**KAREN ELIZABETH ALONZO  
RODRIGUEZ DE GUTIERREZ**



**MARLENE FRANCO MARTINEZ**  
NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA DE COCLÉ